

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 190 Martes 7 de agosto de 2018

Sec. V-B. Pág. 50926

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

40332 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión demanial nº 82-B.

La mercantil ALMACENES BENTOLILA, S.L., ha solicitado la modificación del objeto de la concesión nº 82-B de su titularidad, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 88.2 sobre modificación de concesiones del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica el presente anuncio de acuerdo con el artículo 85.3 del citado texto refundido para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se presenten alegaciones al expediente que se tramita en esta Autoridad Portuaria.

A los efectos anteriores, y durante el periodo mencionado, tendrán a su disposición la documentación del expediente en las dependencias de esta Autoridad Portuaria, sita en muelle de España, s/n, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Ceuta, 31 de julio de 2018.- El Director, César López Ansorena.

ID: A180050345-1